

Quito, 27 de agosto del 2020

Señora Ingeniera
DANIELA DEL PILAR MEZA SANCHEZ
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a Usted que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRECERSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPAÑÍA LIMITADA**, efectuada el 26 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **2 AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito o hasta que la Junta proceda a efectuar un nombramiento.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detalladas en los estatutos sociales de la compañía, contenidos en la escritura de constitución, celebrada el 20 de junio de 2012 ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Diego J. Almeida Montero, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de agosto de 2012.

Atentamente,



AB. ANA DE LOS ÁNGELES ROMÁN PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC
C.C. N° 171465022-1

ACEPTACIÓN.- En conocimiento del nombramiento que antecede, **ACEPTO** la designación de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA CRECERSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPAÑÍA LIMITADA**. Quito, 27 de agosto del 2020.



ING. DANIELA DEL PILAR MEZA SANCHEZ
C.C. N° 092353101-6

TRÁMITE NÚMERO: 34292

99 52208 TRQDKGM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28260
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14060
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRECER SEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPAÑÍA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEZA SANCHEZ DANIELA DEL PILAR
IDENTIFICACIÓN	0923531016
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM. 2669 DE 17/08/2012 NOT. 10 DE 20/06/2012
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103